



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Tribunal Tesina Martins - EXP-UNC:40475/2018

VISTO:

- Que la Srta. María Florencia Martins ha cumplido con todos los requisitos inherentes a la realización del Trabajo de Tesina titulado: **“Consumo de psicoestimulantes como potenciadores cognitivos por estudiantes de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas – Universidad Nacional de Córdoba”** y solicita autorización para realizar la defensa de la misma;

CONSIDERANDO:

- Que la Srta. María Florencia Martins ha desarrollado su proyecto en el Instituto de Fisiología de la Facultad de Ciencias Médicas, bajo la dirección de la Sra. Prof. Dra. Valeria Paola Carlini y la Co-dirección de la Sra. Prof. Dra. Susana Vanoni;
- Que se cumplieron todas las disposiciones previas;
- Que corresponde designar el Tribunal según lo previsto en la reglamentación vigente;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Designar los integrantes del Tribunal encargado de receptor la defensa del Trabajo de Tesina de la Srta. María Florencia Martins, titulado **“Consumo de psicoestimulantes como potenciadores cognitivos por estudiantes de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas – Universidad Nacional de Córdoba”** en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente.

TITULARES:

Prof. Dra. Valeria P. Carlini (directora)

Prof. Dra. Laura M. Vincenti

Prof. Dr. Jorge E. Agüero

SUPLENTE:

Prof. Dra. Nilda Brizuela

Art. 2º: Registrar y comunicar.